

No. 1

Perspectivas

Revista de Ciencias Sociales



Enero | Junio 2016

LA ESCUELA AUTONOMISTA: PASADO Y PRESENTE

Por ALEJANDRO SIMONOFF

RESUMEN

En este artículo nos proponemos realizar una brevísima semblanza de la Escuela Autonomista y el lugar que ocupa en los estudios de Relaciones Internacionales en la Argentina. Para ello en una primera instancia recorreremos los aportes de Juan Carlos Puig a la construcción disciplinar, y las relecturas realizadas por sus principales discípulos en la actualidad.

Palabras Claves: Relaciones Internacionales – Autonomía – Política Exterior – Historia Reciente.

LA ESCUELA AUTONOMISTA: PASADO Y PRESENTE

ALEJANDRO SIMONOFF (IDIHCS-IRI-UNLP)*

“Es posible que éstos sean elementos en descomposición, hojas muertas que se llevará el viento de unas cuantas generaciones... También es posible que sobrevivan como elementos constitutivos de la nueva sociedad -aunque, claro está, transformados y adaptados a las nuevas condiciones-, pero potentes y activos. No sabemos lo que será y no tiene sentido el cavilar sobre ello...”
Geoffrey Barraclough. *Introducción a la historia contemporánea.*”

La Autonomía y el origen de la disciplina

El concepto de autonomía articuló un primer momento paradigmático en la disciplina, el cual se expresó en la confrontación entre autonomistas y occidentalistas de los años sesenta y setenta.

Juan Carlos Puig y sus sucesores conformaban el sector denominado latinoamericanistas o autonomistas quienes analizaron las asimetrías existentes en la relación entre América Latina y los Estados Unidos, los efectos negativos de ellas, pero también de los márgenes de maniobra que permitirían la consecución de los Objetivos Nacionales por parte del Estado-Nación.

La conceptualización de esa capacidad de maniobra es la Autonomía. Ésta fue elaborada por Juan Carlos Puig, constituyendo una de las contribuciones más originales de la Teoría de Relaciones Internacionales latinoamericanas en general, y argentinas en particular.¹

* **Doctor en Relaciones Internacionales (UNLP), Profesor Titular de Materia Problema de Historia General de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Humanas y Sociales y Coordinador del Centro de Reflexión en Política Internacional del IRI. E-mail: asimonoff2010@gmail.com**

¹ Juan Carlos Puig (Rosario, 1928-Caracas, 1989) fue un pensador imprescindible para conocer el pensamiento autonómico sudamericano. Licenciado para el Servicio Consular de la Universidad del Litoral (1950), y Doctor en Derecho de la Universidad de París (1954) y en Diplomacia (UNL, 1959). Fue Canciller argentino durante el gobierno de Juan José Cámpora (1973). Tuvo una extensa labor universitaria tanto en la Argentina, donde creó la primera Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Rosario, y el Centro de Estudios Internacionales Argentinos (CEINAR) fue fundado en 1972, desde donde publicó la *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, y en el extranjero, tras su obligado exilio en 1976, dictó clases en el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, desde donde participó activamente en la Revista *Mundo Nuevo*. Ha escrito innumerables artículos y libros referidos a tanto a la teoría como a las relaciones internacionales argentinas, entre los que se encuentran *Doctrinas Internacionales y Autonomía Latinoamericana* (1980) y *América Latina: políticas exteriores comparadas* (1984).

Perspectivas Revista de Ciencias Sociales

ISSN en trámite – No. 1 – Enero-Junio 2016 – pp. 9-19.

Esta particularidad de la obra de Puig se dio por la combinación elementos y críticas al realismo clásico, a las teorías de la CEPAL y de la Dependencia. Sus fuentes en la filosofía realista clásica son innegables, muchas se ubican allí (Raymond Aron, Morton Kaplan y Klaus Knor), pero no se puede pensar esta obra sin la crisis de ese paradigma.² Además reflexionó respecto a la Escuela de Prebisch y la Teoría de la Dependencia criticando sus limitaciones.

Estos fundamentos, centrados en una lógica del poder y la existencia de asimetrías en el sistema internacional -leídos críticamente-, le permitieron concebir a la Autonomía, tanto como la búsqueda de márgenes de maniobra en el marco relación dialéctica con la inserción en el régimen internacional, así como un instrumento válido para romper con la subordinación. (Simonoff, 2012)

La aparición de este concepto determinó, no solo la construcción de instrumentos de saber que a la manera de los tipos ideales de Weber permitió la aparición de una forma explicativa, sino que también construyó el campo disciplinar de la Política Exterior Argentina.

Fue un salto cualitativo frente a sus predecesoras, la historia diplomática y la geopolítica, y permitió delimitar un espacio propio para la disciplina, la Política Exterior, tanto por la construcción de un objeto de estudio como por la elaboración de teorías y metodologías propias para su análisis. A ello contribuyeron de manera determinante muchos estudiosos, entre los que se contaron Juan Carlos Puig y sus discípulos, que aportaron “una buena dosis de componentes teóricos, un manejo riguroso de las conceptualizaciones y metodologías.” (Colacrai, 1992: 33).

Puig observó que eran necesarios análisis que apuntaran a comprender “estructuralmente mediante la selección de variables relevantes y significativas”³ para que permitieran “por lo menos delinear las tendencias relevantes profundas y apreciar los errores y aciertos en función del logro de una mayor autonomía para el país.” (Puig, 1984: I: 91)

La existencia de diversas funciones como de la tensión entre anarquía y jerarquía del sistema internacional, le permitió a Puig encontrar los elementos que sustentan la existencia de la Autonomía. El funcionamiento del régimen internacional “y como en cualquier grupo humano –macro o micro–” posee una división de funciones “y criterios supremos de reparto –impuestos, aceptados o surgidos espontáneamente- que rigen las conductas de quienes integran el grupo, en este caso, la comunidad internacional.” (Puig, 1986: 54)

El primero de esos elementos, la división de funciones, llevó a este autor a caracterizar a los actores internacionales en tres grupos: los primeros, los repartidores supremos, son los gobernantes de las superpotencias mundiales y quienes toman decisiones y supervisan su cumplimiento; los repartidores inferiores son los mandatarios de los demás Estados, que ejecutan esas decisiones; y finalmente, el resto de los habitantes del mundo, son los recipiendarios, los que obedecen. (Puig, 1984: I: 49-54]

El régimen internacional se sustentaba además en los siguientes criterios: a) el dinámico-formal derivado de la posesión de armas de destrucción masiva; b) la prohibición relativa del uso de la fuerza; c) la impermeabilidad interbloque; y d) la autonomización intrabloque. (Puig, 1986: 54)

La posesión de armas de destrucción masiva es el criterio que ordena el sistema internacional. Las naciones que tienen armas nucleares están en el centro de las decisiones. *La Impermeabilidad Interbloque* es el acuerdo entre las superpotencias que todo lo que ocurre dentro de su área no se verá influido por el otro. *La autonomización* es el aumento de la "libertad de acción" por parte de los socios menores de la

² Un ejemplo de ello es que analizó a las elites dentro del Estado-Nación, y no a éste como un actor único y racional.

³ Esta idea de fuerza profunda, o tendencia, como la llamó Puig, fue tomada, tanto por éste como por Jaguaribe, de las obras de Renouvin y Duroselle, quienes plantean: “las iniciativas de los estadistas quedan determinadas en gran medida por fuerzas profundas, es decir, la influencia de las masas.” Así, este accionar de los gobiernos se explicaba tanto por las condiciones económicas como de los sentimientos y pasiones colectivas. (Duroselle, 1991: 128)

coalición, en donde los actores nacionales ajustan sus intenciones a una ecuación entre el nivel actual de la autonomía y de su alcance potencial.⁴ La *ruptura estratégica* es cuando el estado periférico decide cortar lazos con gran poder. La *permeabilidad extrabloque* es comprender el proceso de descolonización y el surgimiento de nuevos estados y la disputa entre las superpotencias por su dominio. La *prohibición del uso de la fuerza para potencias medianas y pequeñas* depende de los criterios del bloque y el interés de las superpotencias. Si los repartidores supremos están de acuerdo, esas acciones de los países periféricos están autorizadas y legitimadas, sino están prohibidas. (Puig, 1984, I, 39-110)

De la combinación de ellos se permitió la determinación de la existencia de la anarquía en el sistema internacional, entendida tanto como la ausencia de una autoridad superior a los Estados Nación, lectura típica del realismo clásico, como así también la existencia de cierta flexibilidad, gracias a la cual aparecen resquicios para defender los intereses nacionales del país, “aunque forme parte del bloque.” (Puig, 1984: I: 73)

Para Puig, la acción de la autonomía “supone ampliar el margen de decisión propia”. (Puig, 1986: 51) Y ese proceso se produce por:

... el logro de una mayor autonomía supone un juego estratégico previo de suma cero, en el cual alguien gana lo que otro pierde... la maniobra estratégica que éste [el antiguo cliente] debe poner en movimiento sólo será exitosa en la medida en que el diagnóstico político referido al adversario [la potencia dominante] sea correcto y, como consecuencia, movilice recursos de poder que sean suficientes para dominar la voluntad del oponente. (Puig, 1984: I: 44).

De este hecho algunos autores, como Carlos Escudé, Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlián entre otros, le asignan a la autonomía una clave de “oposición” pero en realidad Puig la percibió en términos dialécticos, en la relación con el Bloque, y se realiza en la categoría denominada Autonomía Heterodoxa, esta es una de las cuatro categorías establecidas por Juan Carlos Puig.

La primera de ellas, la *Dependencia Para-Colonial*, fue el modelo en el cual:

... el Estado posee formalmente un gobierno soberano y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo y de la estructura del poder real de otro Estado. (Puig, 1984: I: 74)

La segunda, la *Dependencia Nacional*, es la cual “los grupos que detentan el poder real racionalizan la dependencia y, por tanto, se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un proyecto nacional compartido globalmente en sus rasgos esenciales.” La existencia de un proyecto nacional marcó la diferencia con el modelo de dependencia paracolonia, ya que “se impusieron algunos límites a la influencia, en principio determinante, de la potencia imperial.” Como ejemplo de ello, Puig destaca las doctrinas Calvo, Tejedor y Drago en donde el país enfrentó la pretensión de las potencias europeas de imponer principios como el de extraterritorialidad o el cobro compulsivo de deudas. (Puig, 1984: I: 74-78).

La diferencia entre estas categorías está en que:

... es útil distinguir entre una situación caracterizada porque el aparato gubernativo formal y los grupos que ostentan el poder real (los repartidores supremos en la orbital nacional) se sienten parte del régimen metropolitano, y otra en que la dependencia se encuentra racionalizada. (Puig, 1994: 57)

La tercera, la Autonomía Heterodoxa se realiza por la aceptación de la conducción estratégica del bloque, aunque existen tres aspectos que lo diferencian del anterior: a) el modelo de desarrollo interno puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli; b) en que las relaciones internacionales del país periférico no sean globalmente estratégicas; y, c) separa el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque. (Puig, 1984: I: 68)

⁴ La autonomía es un juego de suma cero, donde las ganancias de la periferia significan la pérdida del antiguo dominante. (Puig, 1984: I: 44)

A pesar que la autonomía en Puig se produce por “un juego estratégico previo de suma cero” (Puig, 1984: I: 44), aunque no hay confrontación, ni desafío en los temas cruciales para la/las Potencia/s, lo dice expresamente:

... La vocación autonómica de tipo heterodoxo supone que existe una aceptación del liderazgo de la o las Potencias dominantes y que en cuestiones realmente cruciales, los periféricos optaran por responder a las aspiraciones del centro... (Puig, 1980: 152)

Y con respecto a este aspecto señalaremos dos cosas más: la primera que:

... Bien es cierto que *la autonomía no garantiza* por sí misma que quien goza de ella vaya a *tomar decisiones acertadas*, de la misma manera como *no todas las políticas impuestas por el dominante tienen que ser necesariamente perjudiciales para el subordinado*... (la cursiva en nuestra, Puig, 1986: 40)

La existencia de niveles de conflictividad entre un Estado Central y otro Periférico, no deben ser despejados sin un criterio ordenador, la acción de estos últimos debe estar guiada por una “estrategia adecuada para implementar” la autonomía heterodoxa, “donde el punto de vista de un Estado periférico y dependiente, es la de conocer con razonable exactitud el punto crucial en que los intereses cotidianos se convierten en vitales...” (Puig, 1980: 153)

Otra cuestión es que para Puig, el proceso de integración no es un fenómeno unívoco, existe bajo dos formas: una comercialista y otra solidaria. Entre ambas existen marcadas diferencias: la primera lleva a reforzar el régimen internacional vigente y a profundizar las asimetrías (inevitables) entre los socios al adoptar una perspectiva exclusivamente económica e interdependiente. El segundo caso, posee un marcado acento político y cultura por ser un instrumento para lograr autonomía, sobre la base de reconocer un mismo status y/o valores, siendo valiosa en la construcción de este tipo de autonomía, frente a la primera que profundiza el statu quo. (Puig, 1986)

La *Autonomía Secesionista* "significa el desafío global. El país periférico corta el cordón umbilical que lo unía a la metrópoli." Esta etapa no es recomendable para el autor, ya que agota los recursos nacionales y puede derivar en una situación absolutamente contraria a la deseada. (Puig, 1984: I: 78-79)

En cambio los llamados Occidentalistas, representados por autores como Alberto Conil Paz y Gustavo Ferrari, propiciaban un alineamiento acrítico con Estados Unidos y su enfrentamiento con el tercermundismo o latinoamericanismo, en el que se inscribía Puig y su escuela (Figari, 1985: 24), ya que percibieron estas acciones autonómicas como aislacionistas.

Durante la confrontación bipolar, según Gerhard Drekonja Kornat, esa propuesta se sustentó en la aceptación del carácter clientelar con Estados Unidos de las políticas externas latinoamericanas por ser el eslabón más bajo, que: la Guerra Fría homogenizó ideológicamente a través del TIAR y la OEA, en una lógica bipolar que no dejaba alternativa “para proceder autonómicamente”; América Latina se mostró impotente ante la rigidez del sistema americano; rechazaron la búsqueda de alianzas con actores regionales y del Tercer Mundo para aumentar su capacidad decisoria; y, no hay futuro para la Región, ya que no se produjeron en ella los saltos de calidad en sus políticas exteriores. (Drekonja Kornat, 1981: 89-104)

Para Mario Rapoport los aportes de este grupo no fueron significativos desde el punto de vista teórico, y muchos de sus trabajos terminaron siendo “tendenciosos” y “con un juicio crítico no fundamentado.” (Rapoport, 1990: 556)

La primera crisis paradigmática y la hegemonía de la Nueva Derecha académica

El pasaje de los setenta a los ochenta estuvo marcado por factores externos, como la crisis de 1973 y sus efectos sobre el sistema internacional y el rol de los Estado-Nación en él, así como también por factores internos, como fue el efecto de la dictadura sobre la enseñanza en general, y en particular de las relaciones internacionales.

Mientras que en los latinoamericanistas se empezaron a observar una mayor diversificación entre ellos, producto de las tensiones entre sus fuentes cepalinas, de las Teorías del Desarrollo de inspiración estructuralistas y las de la Teoría de la Dependencia -también bajo esta influencia pero además de las neo-marxistas-, que fueron abriendo ese campo, y por otro lado, el occidentalismo que no gozaba de un alto vuelo teórico, se vio reforzado por el Tercer Debate con la aparición de la interdependencia compleja, la crisis de los modelos desarrollistas y el avance de la nueva derecha que favorecieron la migración de autores de aquella corriente a ese sector.

A partir de 1983 se constituyeron al menos cuatro conceptualizaciones teóricas distintas: la continuidad de la escuela puigiana o autonómica clásica, la escudeana o neoconservadora, otra de inspiración neoliberal o relacionista, y la última sociohistórica expresada por Mario Rapoport y Raúl Bernal Meza entre otros.

El fin de la Guerra Fría y el “triumfo” de la ideología de la nueva derecha dieron lugar a un segundo momento paradigmático, donde la teoría escudeana reinó en el campo disciplinar hasta la crisis de 2001, cuando se abrió una nueva instancia, sin que exista una primacía de algunas de las escuelas.

Pero volviendo a los cuestionamientos a la teoría autonomista en esta época tuvieron como protagonistas a Carlos Escudé y Mario Rapoport. Mientras para el primero en el texto “De la irrelevancia de Reagan y Alfonsín”, aportó una lectura de las claves autonómicas como confrontación, “ninguna confrontación se justifica a no ser que genere un beneficio material claro y tangible para el Estado Periférico en cuestión.” (Escudé, 1988: 297) Señalando erróneamente que la percepción puigiana estaba más preocupada por el uso de la autonomía que por generarla, cuando en realidad como venimos desarrollando no fue así. A diferencia de esta lectura, la evaluación de Rapoport resulta más ambigua y rica. Para este autor el análisis puigiano fue calificado como “sugerente”, aunque entiende que sus conclusiones resultaban “algo esquemáticas” y sin una “confirmación de fuentes primarias”. Y a pesar de ver al concepto de autonomía heterodoxa como “insatisfactorio”, reconoce que estas investigaciones abrieron “un fértil terreno para los estudiosos en la materia y tuvo fuerte influencia en escritos posteriores.” (Rapoport, 1990: 565-6)

A la luz de los cuestionamiento comenzaron a aparecer nuevas formas de autonomismo, dada por el impacto del llamado giro realista de la administración de Raúl Alfonsín⁵, en donde llevarse bien con Washington no fuera incompatible con tener una política autonomista. (Figari, 1993)⁶ Pero además de ello, este grupo se abocó a puntualizar las pautas para la construcción de una estrategia autonomista (Figari, 1985), a la elaboración de interpretaciones de la historia de la política externa argentina (Figari, 1993, 1997; Paradiso, 1993), y finalmente a analizar la influencia de la Autonomía en el desarrollo disciplinar (Bologna, 1989, Bernal Meza, 1989, 1994, p.e.)

La crisis del discurso académico neoliberal y los nuevos aportes autonomistas

La crisis de 2001 quebró la instancia paradigmática escudeana, pero este momento no fue exclusivo de la Argentina, ya que la hegemonía ideológica neoliberal en Latinoamérica, uno de sus sustentos, comenzó a perder audiencia. Esta situación fue descrita por Amado Cervo como producto de tres cuestiones: el fracaso de esas experiencias, que las políticas recomendadas desde el Centro no eran aplicadas por ellos, y la supervivencia del pensamiento crítico. (Cervo, 2008: 19-20)

⁵ Se llamó así a la rejerarquización de la política hacia los Estados Unidos, dado el peso de las cuestiones económicas, que hicieron que esta relación tuviese una relevancia mayor al diseño original.

⁶ Aunque por lo que vimos desde el punto de vista teórico esta cuestión estaba clara, la forma en que Puig analizó las tres condiciones de la “Autonomía Heterodoxa” podría llevar a confundir su logro con el grado de oposición a Washington.

El objetivo de estos tiempos fue producir conceptos para comprender y complementar los procesos de relaciones internacionales. Las teorías elaboradas en el Centro manifestaron su “carencia objetividad, intenciones y alcance” que resultaron “no necesariamente conveniente para los emergentes.” (Cervo, 2008: 8-14)

En este escenario nuestra escuela siguió evolucionando desde la crisis paradigmática, como lo demostraron los trabajos de Luis Dallanegra Pedraza (neorrealista)⁷, Raúl Bernal Meza (neoestructuralista)⁸ y Myriam Colacrai (constructivista)⁹ que permitieron despuntar un nuevo tipo de autonomismo, o pos autonomismo.

En el caso de Dallanegra, incorporó la idea en la cual los Estados Periféricos pueden definir una política exterior acorde a sus intereses, acumulándolo no solo de acuerdo a un patrón de suma cero, como creía Puig, sino también a partir de generar un “contrapoder” que supone generar “inmunidades” frente al poder dominante. (Dallanegra, 1998: 93-94)

Configuró su propuesta de realismo sistémico estructural, entendiéndolo como

... una perspectiva basada en la cosmovisión realista, en forma totalizadora, contemplando la incidencia del “poder” como una variable central en las características y el funcionamiento del sistema mundial, a la vez que necesaria para la elaboración e implementación de una política exterior. Por ello la idea de “realista”, por la cosmovisión desde la que parto; “sistémica” por la perspectiva “totalizadora” e interconectada, privilegiando la “estructura” del sistema, caracterizada por el entramado de “poder” como factor condicionante de las acciones y las interacciones, a la vez que del orden y su “institucionalización” normativa. (Dallanegra, 2009: 4)

Esta lectura revitalizó a las lecturas autonomistas, concentrándose en la naturaleza del poder que le permitió definir a la política exterior de un Estado Periférico, como aquella que:

... no puede ser el instrumento de subordinación, sino de búsqueda de mejores condiciones.

Tener conciencia de que, dadas las características del sistema internacional y su estructura, la ubicación y posibilidades de la gran mayoría de los Estados revela su debilidad, debe llevarnos a buscar caminos “prudentes” para modificar esa situación y condición en beneficio propio, no a la resignación, por el hecho de carecer de poder. (Dallanegra, 2009: 4-5)

A partir de ella, el autor determinó las características centrales de la inserción internacional y la política exterior argentina:

- 1) Inserción racional dependiente de la primera potencia de rango mundial.
- 2) Indiferencia y/o oposición a toda potencia alternativa a la principal potencia de rango mundial con la que se mantienen vínculos de dependencia.
- 3) Asilamiento –salvo excepciones- en relación con la región latinoamericana y otros países de la periferia.

⁷ El **neorrealismo** según Waltz es un realismo sobre bases más sólidas y científicas y centra su análisis en el sistema de estados para entender las nociones de cambio y continuidad en el principio sistemático. (Nogueira, 2005: 42). En el caso de algunos autores autonomistas su ingreso en esta forma interpretativa, deriva de las lecturas del realismo sistémico de Morton Kaplan.

⁸ La irrupción del pensamiento neoliberal afectó al estructuralismo de la CEPAL, producto de ello existió una adaptación de ese pensamiento, conocido como neo estructuralista, formado entre otros por Raúl Bernal Meza (Cervo, 2003: 6)

⁹ Para Wendt, el **constructivismo** no es una teoría sino un conjunto de hipótesis que proponen una agenda de investigación cuyo objeto sería evaluar las relaciones causales entre prácticas e interacciones (variable independiente) y las estructuras cognitivas a nivel de los estados individuales y los sistemas de estados (variable dependiente), es decir observar la relación entre lo que hacen y lo que son.

Atacan al neorrealismo y neoliberalismo porque se ocupan casi exclusivamente de reglas regulativas y demasiado poco de las constitutivas esenciales, e incluso de los últimos señalan que el papel que le asignan a las normas internacionales es superficial. (Salomon, 2002: 33)

- 4) Indiferencia en relación con el territorio que no constituya la pampa húmeda y el puerto de Buenos Aires y debilidad en la política territorial (Dallanegra, 2009: 152)

Si bien tres de las cuatro características habían sido señaladas por Juan Carlos Puig para la Dependencia Racionalizada, el segundo punto (“indiferencia u oposición a toda potencia alternativa”), vino a sanear uno de las críticas más sólidas al planteo puigiano, la focalización excesiva en Estados Unidos.

En el caso de Raúl Bernal Meza, sostuvo que la vigencia del pensamiento de Juan Carlos Puig se asienta en dos cuestiones: que los lazos de dominación dependencia se han modificado en apariencia pero se han profundizado; y, en segundo lugar, que la integración:

... sigue siendo el más óptimo frente a la alternativa individual; salvo para países que tienen capacidades y potencialidades de gran crecimiento en sus atributos nacionales de poder, como es, en nuestra región, el caso del Brasil. (Bernal Meza, 2013, 46)

Rescatando un aspecto nodal del pensamiento puigiano, para que exista proyecto autonómico es necesario que existan élites funcionales a tales objetivos. (Bernal Meza, 2013, 48)

Además de estos dos criterios del pensamiento puigiano (integración solidaria y élites funcionales) su actualidad está complementada por otros tres: la no aceptación de imposición de acciones en nombre del bloque, la necesidad de aceptar algunos supuestos básicos en torno a la seguridad, la alimentación y la energía, y el papel que juega la integración en el proceso de autonomización. (Bernal Meza, 2013, 54-55)

En el caso de la lectura de Miryam Colacrai a diferencia de otros autores influenciados por el constructivismo, como Russell y Tokatlian, sostuvo la vigencia de la autonomía, ya que sus postulaciones “no son un mero recuerdo histórico, puesto que gran parte de las discusiones que allí se planteaban no han sido saldadas todavía”. (Colacrai, 2009: 35)

En este caso de esta autora, la nueva autonomía se sostiene por la existencia de dos ejes relacionados con la integración: uno referido a la construcción de una identidad regional y otro como herramienta para enfrentar los desafíos de la globalización, motivo por el cual “la dimensión regional como parte sustancial de ella y no como mera agregación.” (Colacrai, 2009: 45)

¿Concluyendo?

La Escuela Autonomista constituyó el primer momento paradigmático de los dos momentos que tuvo la disciplina, junto al Realismo Periférico en los noventa, aunque el campo no se limitó a estas opciones, ya que existieron otras.

Como vimos el pensamiento de Juan Carlos Puig tiene por un lado un rol importante por su aporte teórico en torno al concepto de Autonomía. Si bien, como vimos es un pensamiento complejo, esto no necesariamente se reconocen en las críticas.

Creemos que la forma más adecuada continúa siendo la de realizar una lectura que combine la autonomía con la inserción, no excluir uno de otro. A pesar de lo que señalan muchas erróneas lecturas, sabemos que la autonomía necesita de la inserción, pero ésta no necesita de aquella.

Por eso, nosotros adscribimos a la idea que nuestra sociedad está en condiciones por poseer los recursos suficientes para generar los márgenes de maniobra que permitan la satisfacción de sus intereses teniendo en cuenta el régimen internacional, es una cuestión de cálculo racional.

La crisis de la hegemonía neoliberal en los comienzos del nuevo milenio produjo el fin de un momento paradigmático en el campo disciplinar de los países del Cono Sur.

Y aunque, las tendencias marginadas en la Pos Guerra Fría, volvieron a ocupar un lugar destacado, como ocurrió con las diversas versiones de latinoamericanismo pero no lograron desplazar totalmente a aquel discurso dominante.

Pero lo que resaltamos es que esta corriente continuó reflexionando y planteó el rescate de la autonomía, la redefinición de la construcción del poder, un nuevo rol a la integración entre otros elementos, que lo alejaron las dificultades de su versión clásica, sin alterar lo central, la búsqueda de márgenes de maniobra.

Seguramente los años por venir no serán favorables para este pensamiento, pero confiamos en que la Escuela Autonomista, como las hojas de las que nos habló Barraclough, seguirá renovándose y siendo un actor inexcusable de nuestra disciplina.

Bibliografía

- Barraclough, Geoffrey. 1985. *Introducción a la historia contemporánea*. Barcelona, Gredos.
- Bernal Meza, Raúl. 1989. “Los caminos de la autonomía desde la lectura de la obra de Juan Carlos Puig” en *Mundo Nuevo. Revista de estudios latinoamericanos*, Año VII, N° 44-46, Caracas, Abril-Diciembre 1989, 236-240.
- . 1994. *América Latina en la Política Económica Mundial*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- . 2013 “Heterodox Autonomy Doctrine: realism and purposes and its relevance” en *Revista Brasileña de Política. Internacional*, 56 (2): 45-62.
- Bologna Alfredo Bruno. 1989. “Los aportes de Juan Carlos Puig a las Relaciones Internacionales” en *Mundo Nuevo. Revista de estudios latinoamericanos*, Año VII, N° 44-46, Caracas, Abril-Diciembre 1989, 251-258.
- Cervo, Amado. 2003. “Política exterior e relações internacionais do Brasil: enfoque paradigmático” en *Revista. Brasileña de Política Internacional*. 46 (2), 5-25.
- . 2008. “Conceitos em Relações Internacionais” en *Revista Brasileña de Política Internacional*, Brasilia, 51 (2), 8-25.
- Colacrai, Myriam. 1992. “Perspectivas teóricas en la bibliografía de política exterior argentina” en: *Russell, R. Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 19-51.
- . 2009. “Los aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana ¿la autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo?” en Lechini, G., Klagsbrunn, V. e Goncalvez, W. (Org.) *Argentina e Brasil: recendo os preconceitos. As variadas arestas de uma concepção estratégica*. Río de Janeiro-Rosario, Revan, pp. 33-49.
- Dallanegra Pedraza, Luis. 1998. *El orden mundial del siglo XXI*. Buenos Aires, Ediciones de la Universidad.
- . 2009. *Realismo-Sistémico-Estructural: La Política Exterior como «Construcción» de Poder*, Córdoba, Argentina, Edición del Autor
- Drekonia Kornat, Gerhald. 1981. “Aproximaciones a la política exterior Latinoamericana” en *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, Vol. 14, N° 53, Enero – Marzo 1981, 89-104
- Duroselle, J. B. (1991). *Todo imperio perecerá*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Escudé, Carlos. 1988. “De la irrelevancia de Reagan y Alfonsín: hacia el desarrollo de un “realismo periférico” en: Bouzas, Roberto y Russell, Roberto. *Estados Unidos y la transición argentina*. Buenos Aires, Legasa, pp. 243-272.
- Figari, Guillermo. 1985. “Pautas para la elaboración de una política exterior argentina de carácter autonomista” en: *Mundo Nuevo. Revista de estudios latinoamericanos*. (VII), N° 29-30, pp. 19-47.
- . 1993. *Pasado, presente y futuro de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- . 1997. *De Alfonsín a Menem: Política Exterior y Globalización*. Buenos Aires, Memphis.
- Nogueira, Joao Pontes. 2007. *Teoría das relacoes intenacionais: correntes e debates*. Rio de Janeiro, Elseveir.

- Paradiso, José. 1993. *Debates y trayectoria de la política exterior argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Puig, Juan Carlos. 1980. *Doctrinas internacionales y Autonomía latinoamericana*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- 1984. *América Latina: políticas exteriores comparadas*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- 1986. “Integración y Autonomía en América Latina en las postrimerías siglo XX” en: *Integración Latinoamericana*, t.11, N° 109, publicada por el Instituto de Integración Latinoamericana, pp. 40 a 62.
- Rapoport, Mario. 1990. “Problemas y etapas en la historia de las relaciones internacionales de la Argentina” en *Historiografía Argentina (1958-1988) Un evaluación crítica de la producción histórica argentina*, editado por Comité Internacional de Ciencias Históricas – Comité Argentino. Buenos Aires: CICH-CA, pp. 563-574
- Salomón, Mónica. 2002. “La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del Siglo XXI: dialogo, disidencia, aproximaciones” en *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, N° 4, disponible en: http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf, consultada el 26/7/2013, pp. 59
- Simonoff, Alejandro. 2012. *Teorías en movimiento. Los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

